

La violencia feminicida incrementó durante 2018 en México, advierte la CNDH.

Por: Gloria Leticia Díaz. Cencos. 07/07/2018

Mientras corre 2018, la violencia feminicida cobra al día nueve víctimas, dos más que las, en promedio, registradas entre 2015 y 2016, alerta el informe “La situación de las mujeres en México”, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y presentado ante la ONU.

Este lunes, el organismo dio a conocer un informe “sombra” sobre la situación de las mexicanas ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CoCEDAW) de la ONU, en el que alerta sobre el incremento de violencia contra la mujer en el país, en tanto que subsisten obstáculos legales para sancionar y prevenir los feminicidios.

Fundamentado en información oficial, el documento destaca que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inegi), “de enero de 2015 a diciembre de 2016 se registró un total de cinco mil 118 defunciones femeninas por homicidio”, cifra que promediaba siete asesinatos femeninos al día.

En tanto, “cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicadas en enero de 2018 registran un aumento en el número de presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso de 2015 a 2017 y en enero de 2018 se registraron 272 asesinatos de mujeres”, lo que significa que “en el primer mes del año se registraron en promedio casi nueve asesinatos de mujeres al día”.

La cuarta visitadora general de la CNDH, Eréndira Cruz Villegas, entregó el informe en el contexto de 70 periodo de sesiones del CoCEDAW, que se realizó del 2 al 20 de julio en Ginebra, Suiza. En el evento, el Comité de expertas de la ONU revisará el Noveno Informe Periódico de México sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La grave situación de violencia que experimenta la mujer en México es evidente en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, que revela que siete de cada 10 mujeres han sufrido violencia y que 43.9 % de ellas, “han sido agredida por el esposo, pareja o novio”.

Los daños en las mujeres agredidas son en 35.8% de los casos físicos y 64.3%, emocionales; en tanto que, “de los 46.5 millones de mujeres de 15 años o más que residen en el país, 30.7 millones (66.1% en promedio) han tenido al menos un incidente de violencia: casi la mitad (49%) violencia emocional, seguida por 41.2% que declaró haber sufrido violencia sexual; 34% física y 29% económica, patrimonial o discriminación a lo largo de su vida, en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

Respecto a los procedimientos de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la CNDH informó al comité CEDAW que en los estados donde organizaciones civiles solicitan la implementación de dicho mecanismo, “es la impunidad el principal obstáculo que les impide a acceder a la justicia”.

El informe hace referencia a un diagnóstico sobre las AVGM realizado por la CNDH sobre 29 procedimientos que actualmente existen en 27 estados de la república. También incluye reportes de la implementación de programas y legislaciones dedicadas a erradicar la violencia contra la mujer, en los que ha quedado manifiesto que “el tipo penal de feminicidio representa obstáculos para su acreditación e investigación”.

El organismo refiere también a las desigualdades a nivel laboral entre hombres y mujeres, resaltando que, entre las trabajadoras, el mayor número se concentra en labores que les generan ingresos de hasta un salario mínimo, “mientras que conforme sube el nivel de ingresos, el número de mujeres va disminuyendo. De tal forma que, en los cargos que ganan más de cinco salarios mínimos, el número de mujeres es de 894 mil 288 frente a dos millones 73 mil 061 hombres”.

Según la información presentada al CoCEDAW, “se pone de manifiesto que, en México aún falta mucho para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y para desterrar la discriminación”.

Concluye que “las vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres se

entrecruzan con diversos factores, tales como la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos e incluso con la necesidad de la defensa de los recursos naturales y del territorio”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: @CNDH

Fecha de creación

2018/07/07